



ASAMBLEA LEGISLATIVA

RESUMEN DE LO ACONTECIDO EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA No. 15 DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2021.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó a la Diputada Elisa Marcela Rosales, Secretaria de Junta Directiva, verificar el Quórum, a las 11:18 horas.

I. Se estableció el quórum, con 78 Diputados y Diputadas presentes, a las 11:25 horas.

II. Aperturó la Sesión Plenaria, a las 11:26 horas, el **Presidente Diputado Ernesto Castro**.

III. Se leyeron los llamamientos de Diputados Suplentes para esta Sesión Plenaria obtuvieron 78 votos, a las 11:27 horas.

Los llamamientos fueron los siguientes: el Diputado Cesar Ávila en sustitución del Diputado Mauricio Ortiz, la Diputada Nidia Turcios en sustitución del Diputado Erick García, el Diputado Guillermo Portillo en sustitución de la Diputada Margarita Escobar y la Diputada Julieta Amaya en sustitución de la Diputada Marleni Funes.

IV. Se sometió a aprobación la agenda, a las 11:27 horas.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, sometió a aprobación la agenda de manera general, lo que se aprobó con 78 votos, a las 11:29 horas.

- ❖ El Diputado Caleb Navarro, **solicitó modificación de agenda**, para que el dictamen No. 5 regrese al estudio de la Comisión Financiera.
- ❖ La Diputada Lorena Fuentes, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, en el sentido se emita pronunciamiento público con motivo de conmemorarse el 12 de agosto de cada año como el "Día Nacional e Internacional de la Juventud", con el fin de reconocer el papel de la juventud como un socio esencial en los procesos de cambio y formar un espacio para generar conciencia sobre los desafíos y problemas a los que estos se enfrentan.

Se aprobó la modificación de agenda con 80 votos, a las 11:32 horas.

V. A las 11:33 horas, se guardó Un Minuto de Silencio, por el fallecimiento de:

- **Sr. Juan José Martínez Lucho**
- **Sr. José Miguel Lemus Martell**
- **Sr. Rafael Guevara Zelaya**

VI. Se procedió a la aprobación de las Actas de las Sesiones Plenarias Ordinarias Nos. 10, 11 y 12, de fechas 29 de junio, 6 y 13 de julio del presente año

Se aprobaron las Actas con 77 votos, a las 11:34 horas.

VII. El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició la Lectura y Discusión de Dictámenes, a las 11:35 horas.

Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto

❖ **El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó la autorización del Pleno para omitir la lectura de la descripción técnica del proyecto de Decreto del dictamen No. 34 de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, con base en el Artículo 70 del Reglamento Interior de esta Asamblea Legislativa, lo que se aprobó con 64 votos, a las 11:36 horas.**

1. DICTAMEN No. 34, FAVORABLE, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto, en la parte correspondiente al Ramo de Economía y al Presupuesto Especial de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE). **Expediente No. 62-6-2021-1.**

Se registró la incorporación del Diputado Edgar Fuentes.

Se aprobó **el dictamen No. 34 de la Comisión de Hacienda** con 66 votos, a las 11:47 horas.

Decreto No. 116

2. DICTAMEN No. 41, FAVORABLE, a la iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe la contribución de productores de caña y las centrales azucareras o ingenios al Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA). **Expediente No. 68-6-2021-1.**

❖ Después de varias intervenciones, el Diputado Christian Guevara, solicitó que se dé por suficientemente discutido el dictamen No. 41 de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, lo que se aprobó con 64 votos, a las 12:04 horas.

Se aprobó **el dictamen No. 41 de la Comisión de Hacienda** con 75 votos, a las 12:04 horas.

Decreto No. 117

3. DICTAMEN No. 52, FAVORABLE, a la solicitud del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe Contrato de Garantía que avala el Contrato de Préstamo No. 4977/OC-ES, suscrito entre el Banco de Fomento Agropecuario (BFA) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de hasta VEINTE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$20,000,000.00), para financiar el "Programa Global de Crédito para la Micro y Pequeña Empresa en El Salvador". **Expediente No. 1979-4-2020-2**

Se aprobó con 63 votos, a las 12:20 horas.

Decreto No. 118

4. DICTAMEN No. 69, FAVORABLE, a la solicitud del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe Contrato de Garantía, suscrito el 9 de julio de 2021, que avala el Contrato de Préstamo No. 5083/OC-ES, suscrito el 5 de julio de 2021, entre el Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de hasta DOSCIENTOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$200,000,000.00), recursos que serán utilizados para financiar la operación denominada "Primer Programa de Acceso al Crédito para la Recuperación de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME)". **Expediente No. 11-5-2021-2.**

Se registró la incorporación de la Diputada Marleni Funes.

Se aprobó **el dictamen No. 69 de la Comisión de Hacienda** con 63 votos, a las 12:42 horas.

Decreto No. 119

Se realizó el llamamiento del Diputado Kaleff Bonilla en sustitución del Diputado Leonel Uceda y la Diputada María Ortiz en sustitución del Diputado Rodrigo Ávila, aprobados con 76 votos, a las 12:43 horas.

5. DICTAMEN No. 70, FAVORABLE, a la solicitud del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe Contrato de Garantía, suscrito el 22 de junio de 2021, que avala el Contrato de Financiación (FI No.) 92499 suscrito el 15 de abril de 2021, por el Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL) y el 21 de abril de 2021, por el Banco Europeo de Inversiones (BEI), por un monto de hasta CUARENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$40,000,000.00), destinados para financiar la operación "BANDESAL ENERGÍA SOSTENIBLE Y PYMES COVID-19". **Expediente No. 29-5-2021-2.**

Se aprobó con 64 votos, a las 13:02 horas.

Decreto No. 120

❖ **El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó la autorización del Pleno para omitir la lectura de la descripción técnica del proyecto de Decreto del dictamen No. 68 de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, con base en el Artículo 70 del Reglamento Interior de esta Asamblea Legislativa, lo que se aprobó con 64 votos, a las 13:04 horas.**

6. DICTAMEN No. 68, FAVORABLE, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2021, para incorporar recursos en el Ramo de Vivienda, por un monto de UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,559,488.00), recursos provenientes de donaciones por convenio de financiación suscrito con el Gran Ducado de Luxemburgo y que serán ejecutados por el Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO). **Expediente No. 170-7-2021-1.**

Después de varias intervenciones, la Diputada Alexia Rivas, solicitó que se dé por suficientemente discutido el dictamen No. 68 de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, lo que se aprobó con 66 votos, a las 13:32 horas.

Se aprobó **el dictamen No. 68 de la Comisión de Hacienda** con 80 votos, a las 13:32 horas.

Decreto No. 121

El Presidente Diputado Ernesto Castro, declaró receso a las 13:33 horas, para reanudar la Sesión Plenaria, a las 15:00 horas.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, reanudó la Sesión Plenaria a las 16:00 horas.

Se realizó el llamamiento del Diputado Jorge Armando Godoy en sustitución del Diputado Juan Carlos Mendoza, la Diputada Rebeca Rodríguez en sustitución del Diputado Reynaldo López Cardoza, el Diputado Juan Carlos Flores en sustitución del Diputado Santos Adelmo Rivas, el Diputado Ricardo Vásquez en sustitución del Diputado Romeo Auerbach, el Diputado Julio Marroquín en sustitución del Diputado Dennis Salinas y el Diputado Arturo Batarse en sustitución del Diputado Giovanni Zaldaña, aprobados con 46 votos, a las 16:02 horas.

Se continuó con la lectura y discusión de los dictámenes de la Comisión de Hacienda:

7. DICTAMEN No. 71, FAVORABLE, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe Enmienda suscrita el 10 de julio de 2021, por el

Representante del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), y el 5 de julio del mismo año, por el ministro de Hacienda de El Salvador, con el propósito de reemplazar la Tasa de Interés basada en LIBOR vigente para el Préstamo No. 7275-ES “Programa de Políticas de Crecimiento y Desarrollo en El Salvador”, en la cual además están incluidos otros préstamos que aparecen en detalle en el contenido del citado proyecto de decreto. **Expediente No. 171-7-2021-1.**

Se realizó el llamamiento del Diputado Boris Platero en sustitución del Diputado Ángel Lobos, el Diputado Carlos Rivas en sustitución de la Diputada Sandra Martínez y el Diputado Jhony Ponce en sustitución del Diputado Estuardo Rodríguez, aprobados con 70 votos, a las 16:20 horas.

- ❖ Después de varias intervenciones, la Diputada Suecy Callejas Estrada, solicitó que se dé por suficientemente discutido el dictamen No. 71 de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, aprobado con 64 votos, a las 16:27 horas.

Se aprobó **el dictamen No. 71 de la Comisión de Hacienda** con 65 votos, a las 16:27 horas.

Decreto No. 122

Comisión de Cultura y Educación

- 1. DICTAMEN N° 4. Aprobando Informe de Labores**, del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, correspondiente al Período 2020-2021. **Expediente N° 85-6-2021-1.**

Se realizó el llamamiento de la Diputada Silvia Regalado en sustitución de la Diputada Silvia Estela Ostorga, aprobado con 76 votos, a las 16:32 horas.

Se aprobó **el dictamen No. 4 de la Comisión de Cultura** con 63 votos, a las 16:34 horas.

Acuerdo Legislativo No. 50

- 2. DICTAMEN N° 5. Aprobando Informe de Labores**, del Ministerio de Cultura, correspondiente al Período 2020-2021. **Expediente N° 98-6-2021-1.**

Se aprobó con 62 votos, a las 16:38 horas.

Acuerdo Legislativo No. 51

Comisión de Relaciones Exteriores, Integración Centroamericana y Salvadoreños en el Exterior

- 1. DICTAMEN n.º 3, APROBANDO INFORME DE LABORES**, del Ministerio de Relaciones Exteriores, correspondiente al período 2020-2021. **Expediente No. 86-6-2021-1.**

Se aprobó con 63 votos, a las 16:47 horas.

Acuerdo Legislativo No. 52

Se realizó el llamamiento de la Diputada Erla Quintanilla en sustitución del Diputado Héctor Sales, aprobado con 72 votos, a las 16:48 horas.

VIII. El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició la lectura y distribución de la correspondencia, a las 16:48 horas, se conocieron los extractos de las piezas de correspondencia siguientes:

1A.-Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia promovido por varios ciudadanos, por medio de la cual declara que el artículo 54 inciso 2º del Código de Justicia

Militar, emitido por medio del Decreto Legislativo No. 562, de 5 de mayo de 1964, publicado en el Diario Oficial No. 97, tomo 203, de 29 de mayo de 1964, contraviene los artículos 2 inc. 1° y 27 inc. 1° de la Constitución en tanto permiten la imposición de la pena de muerte fuera del ámbito temporal previsto constitucionalmente; en consecuencia, se constata que la mencionada disposición jurídica quedó derogada tácitamente por la Constitución el 20 de diciembre de 1983, por lo que no puede producir efecto jurídico alguno pues no forma parte del ordenamiento jurídico vigente. (Inconstitucionalidad 111-2019)

(Notificación para conocimiento de la Asamblea, la cual se da por recibido)

2A.-Solicitud de la señora Enma Beatriz Martínez González y del abogado Ernesto Arturo Mejía Cruz, en el sentido se conceda Gracia de Indulto a favor del señor Rudy Heriberto Zelaya Posada.

Pasa a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos

3A.-Iniciativa del diputado John Wright, en el sentido se reformen varios artículos de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Pasa a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales

4A.-Iniciativa del diputado John Wright, en el sentido se reformen los Arts. 98, 99 y 100, y así mismo se adicionen los Arts. 100-A, 100-B, 100-C, 100-D, 100-E y 100-F, del Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa.

Pasa a la Comisión Política

5A.-Iniciativa de diputadas del Grupo Parlamentario FMLN, en el sentido se emita "Ley de Reestructuración de Deudas y Suspensión de Pagos".

Pasa a la Comisión Financiera

6A.-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2021 en la parte correspondiente al Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología, a fin de incorporar la cantidad de CUATROCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$400,000.00), provenientes del Convenio de Financiación suscrito con el Gobierno del Gran Ducado de Luxemburgo.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto

7A.-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2021 en la parte correspondiente al Ramo de Salud, con el objetivo de incorporar recursos por valor de DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$287,730.00), provenientes del Convenio de Financiación suscrito con el Gobierno del Gran Ducado de Luxemburgo.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto

8A.-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2021, con el propósito de reforzar las asignaciones presupuestarias de diferentes instituciones del Gobierno Central por UN MILLÓN DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,000,000.00).

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto

9A.-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se autorice al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, para que en nombre del Estado y Gobierno de la República de El Salvador, otorgue en dicha calidad, la garantía soberana del Estado para el Préstamo que suscriba el Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL), con el Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional, por un monto de hasta TREINTA Y CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$35,000,000.00), recursos que serán destinados para financiar la Línea de Crédito para la Reactivación Económica para el Banco de Desarrollo de la República de El Salvador-BANDESAL.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto

10A.-Solicitud del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe Contrato de Préstamo n.º 2256, suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por un monto de hasta DOSCIENTOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$200,000,000.00), para financiar la ejecución del "Programa Mi Nueva Escuela".

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto (Exp. 26-5-2021-2)

- ❖ La Diputada Lorena Fuentes, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 11-A, a las 16:55 horas.

11A.-Solicitud de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se emita pronunciamiento público con motivo de conmemorarse el 12 de agosto de cada año como el "Día Nacional e Internacional de la Juventud", con el fin de reconocer el papel de la juventud como un socio esencial en los procesos de cambio y formar un espacio para generar conciencia sobre los desafíos y problemas a los que estos se enfrentan.

Se aprobó la dispensa de trámites con 78 votos, a las 17:03 horas.

Después de varias intervenciones, la Diputada Lorena Fuentes, solicitó que se dé por suficientemente discutida la pieza 11-A, lo que se aprobó con 63 votos, a las 17:41 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado **en la pieza 11-A** con 76 votos, a las 17:42 horas.

Acuerdo Legislativo No. 53

- IX. El Presidente Diputado Ernesto Castro, finalizó la lectura y distribución de correspondencia,** a las 17:42 horas.

- X. El Presidente Diputado Ernesto Castro, realizó la Convocatoria,** de las 17:43 horas, a las 17:45 horas.

- XI. El cierre de la Sesión Plenaria se realizó, por el Presidente Diputado Ernesto Castro,** a las 17:46 horas.